

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 03/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220100071100	Acción Popular	JAIME ALBERTO OSORIO VILLA	COMUNICACION CELULAR S.A. -COMCEL S.A.-	Auto aprueba liquidación 29/10/2020. LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	30/10/2020		
05001310300220160103600	Verbal	LUIS FELIPE ORTIZ CLAVIJO	AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento 30/10/2020. ACEPTACIÓN DE JUSTIFICACIÓN POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	30/10/2020		
05001310300220180026000	Ejecutivo Singular	PARCELARIA MIRADOR DEL POBLADO P.H	RAUL DARIO ARISTIZABAL GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento de la parte demandada solicitud solicitud de acumulación de las cuotas ordinarias y extraordinarias causadas desde el mes de mayo de 2018 hasta el mes de octubre de 2020	30/10/2020		
05001310300220180049300	Verbal	INVERSIONES PRONORTE S.A.S	SOFIA OCHOA S.A.S	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte 30/10/2020. REANUDA PROCESO, REQUIERE A LAS PARTES DENTRO DEL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTE AUTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	30/10/2020		
05001310300220190017400	Verbal	MARCELA JIMENEZ JARAMILLO	VICTOR RAUL MEDINA SALDARRIAGA	Auto inadmite demanda 30/10/2020. INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA, DENTRO DE LOS 5 DIAS LA PARTE ACTORA DEBERA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	30/10/2020		
05001310300220190017400	Verbal	MARCELA JIMENEZ JARAMILLO	VICTOR RAUL MEDINA SALDARRIAGA	Auto reconoce personería 30/10/2020. RECONOCE PERSONERIA, INCORPORA CONTESTACION OPORTUNA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	30/10/2020		
05001310300220190028900	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	CIPRIANO ALFONSO CORREA OSORIO	Sentencia de unica instancia Declara carencia actual de objeto; niega pretensiones de la demanda; sin condena en costas	30/10/2020		
05001310300220190033800	Verbal	CARLOS ENRIQUE VELEZ MONTOYA	JUAN GUILLERMO VELEZ MONTOYA	Auto ordena incorporar al expediente 30/10/2020. INCORPORA ESCRITO SIN TRAMITE. REMITE A MEMORIALISTA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	30/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200005900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ESTRUCTURAS JORGE SALAS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion 29/10/2020. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, FIJA AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL REMATE DE LOS BIENES QUE SE EMBARGUEN Y SECUESTREN, ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30/10/2020		
05001310300220200012300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARLEY DE JESUS CARMONA CASTRILLON	ANA ISABEL RESTREPO ALVAREZ	Auto pone en conocimiento En conocimiento de la parte demandante respuesta a oficio allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur	30/10/2020		
05001310300220200017300	Tutelas	MARIA NIMIA OSORIO CATAÑO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO RESUELVE SOLICITUD DE COLPENSIONES. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	30/10/2020		
05001310300220200019500	Tutelas	AMPARO DEL SOCORRO RAMIREZ HENAO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO RESUELVE SOLICITUD DE COLPENSIONES. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	30/10/2020		
05001310300220200020400	Tutelas	RIGOBERTO DE JESUS MONTAÑO CARDONA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO RESUELVE SOLICITUD DE COLPENSIONES: La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	30/10/2020		
05001310300220200022100	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SUPERCARNES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda 29/10/2020. INADMITE DEMANDA, DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE ESTE AUTO, LA PARTE INTERESADA DEBER{A SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTR{ONICOS.	30/10/2020		
05001310300220200022800	Divisorios	JORGE IGNACIO AGUIRRE LEAL	CLARA PATRICIA AGUIRRE LEAL	Auto inadmite demanda 30/10/2020. INADMITE DEMANDA, DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE ESTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE DEBERA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	30/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520200031401	Tutelas	LUIS GUILLERMO MARTINEZ ARANGO	INVERSIONES ABONANZA S.A.S.	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	30/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)